

De un rayado a los tribunales de justicia:

Carabineros detuvo a menor de edad por amenazas de tiroteo en establecimiento educacional de Parral



Carabinero de la tercera Comisaría bajo el compromiso de resguardar la seguridad y la tranquilidad de las comunidades educativas, es que este martes procedió a la detención de un adolescente de 16 años, alumno del Colegio

Instituto Parral; debido que fuera el autor de una amenaza de tiroteo escrita en las dependencias del establecimiento educacional mencionado. Los hechos se desencadenaron alrededor de las 11:50 horas, cuando Carabine-

ros concurrió al establecimiento, ubicado en calle República. Luego de una entrevista con los profesionales de la educación del recinto estudiantil, se confirmó que el estudiante reconoció haber escrito

un mensaje que alertaba sobre un presunto tiroteo para el día siguiente, utilizando la frase "TIROTEO MAÑANA 1:00 NO ES DE CHILL". Pese a que con la actitud del adolescente no dimensiona la gravedad de los hechos, Carabineros actuó con el rigor que la ley exige frente a este tipo de situaciones que siembran el pánico entre padres, alumnos y docentes. Debido a lo ocurrido, el menor fue detenido bajo el cargo de "Amenazas Simples", quien por instrucción del Fiscal a cargo, se instruyó que pasará a control de detención ante el Juzgado de Garantía de Parral en la jornada de la mañana de este miércoles. Cabe mencionar, que Carabineros mantendrá rondas periódicas en el establecimiento educacionales para garantizar la seguridad de los alumnos. La Comisario de la 3ra. Comi-

saría Parral, Mayor Carla Aravena Valenzuela indicó "Carabineros de Chile reitera que este tipo de acciones no son un juego. El daño psicológico causado a la comunidad escolar es incalculable y las consecuencias legales para los responsables son reales. Con este tipo de hecho, podemos señalar un precedente, en el sentido que cualquier amenaza, sea escrita en una pared o en redes sociales, será investigada con la máxima seriedad y derivará en la detención de los involucrados si procediera, sin importar si existe o no una intención real de daño, debido a que la alteración del orden público es en sí misma un delito, el llamado también es a los padres, a mantener conversaciones con sus hijos y fortalecer las consecuencias que traen este tipo de acciones" finalizó la Mayor Aravena.